

# Seguro Opcional Multidestinos

## Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

### 1) Garantías de asistencia

#### 1.1. Asistencia médica

1.1.1. Asistencia médica y sanitaria .....	<b>600.000 €</b>
1.1.10. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos.....	<b>ilimitado</b>
1.1.12. Repatriación o transporte de hijos menores o personas dependientes.....	<b>ilimitado</b>
1.1.13. Repatriación o transporte del asegurado fallecido .....	<b>ilimitado</b>
1.1.14. Acompañamiento de restos mortales .....	<b>incluido</b>
1.1.15. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar.....	<b>ilimitado</b>
1.1.16. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar superior a 5 días .....	<b>ilimitado</b>
1.1.17. Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o local profesional del asegurado .....	<b>ilimitado</b>
1.1.26. Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (120€/día) .....	<b>1.200 €</b>
1.1.27. Desplazamiento de una persona en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días .....	<b>ilimitado</b>
• 1.1.27.1. Gastos de estancia de la persona desplazada en caso de hospitalización del asegurado (120€/día) .....	<b>1.200 €</b>
1.1.36. Apertura y reparación de cofres y cajas de seguridad .....	<b>150 €</b>
1.1.38. Transmisión de mensajes urgentes .....	<b>incluido</b>
1.1.39. Envío de medicamentos al extranjero .....	<b>incluido</b>
1.1.40. Servicio de intérprete en el extranjero.....	<b>incluido</b>
1.1.41. Servicio de información.....	<b>incluido</b>
1.1.42. Adelanto de fondos en el extranjero .....	<b>3.000 €</b>
1.1.46. Pérdida de las llaves de la vivienda habitual .....	<b>60 €</b>
1.1.86. Repatriación o transporte del animal de compañía .....	<b>incluido</b>
1.1.87. Prolongación de estancia del animal de compañía por hospitalización del asegurado(60€/día) .....	<b>300 €</b>
1.1.89. Prolongación de estancia del acompañante en el hotel por prescripción médica del asegurado (60€/día).....	<b>600 €</b>

#### 1.2. Asistencia legal

1.2.3. Adelanto de gastos de asistencia jurídica efectuados en el extranjero .....	<b>6.000 €</b>
--	----------------

### 2) Garantías de equipajes

2.1. Pérdidas materiales .....	<b>1.500 €</b>
2.3. Gastos ocasionados por la demora en la entrega del equipaje (100 euros a partir de 12 horas y 50 euros cada 24 horas adicionales) .....	<b>150 €</b>
2.4. Envío de objetos olvidados o robados durante el viaje .....	<b>125 €</b>

2.5. Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados .....	<b>incluido</b>
2.6. Gastos de gestión por pérdida de documentos de viaje .....	<b>60 €</b>

### 3) Garantías de anulación, interrupción y cambio de condiciones del viaje

3.1. Gastos de anulación de viaje	
• Europa.....	<b>1.800 €</b>
• Mundo .....	<b>3.000 €</b>
3.2. Interrupción de viaje	
• Europa.....	<b>1.000 €</b>
• Mundo .....	<b>2.000 €</b>
3.4. Cambio de fechas en lugar de cancelar.....	<b>800 €</b>

### 4) Garantías de demora de viaje y pérdida de servicios

4.1. Gastos ocasionados por la demora en la salida del medio de transporte (150 euros a partir de 6 horas y 100 euros cada 24 horas adicionales).....	<b>450 €</b>
4.6. Gastos ocasionados por la pérdida de enlaces del medio de transporte (mínimo 4 horas de retraso) .....	<b>500 €</b>
4.8. Gastos ocasionados por transporte alternativo por pérdida de enlaces del medio de transporte (mínimo 4 horas de retraso) ....	<b>350 €</b>
4.9. Gastos ocasionados por la pérdida del medio de transporte por accidente "in itinere" .....	<b>250 €</b>
4.10. Cambio de servicios inicialmente contratados	
• 4.10.1. Gastos ocasionados por la salida de un medio de transporte alternativo no previsto .....	<b>200 €</b>
• 4.12. Pérdida de servicios contratados (mínimo 6 horas de retraso) .....	<b>200 €</b>

### 5) Garantías de accidentes

5.1. Accidentes en viaje	
• 5.1.1. Invalidez permanente por accidente en viaje .....	<b>10.000 €</b>
• 5.1.2. Fallecimiento por accidente en viaje.....	<b>10.000 €</b>
5.2. Accidentes del medio de transporte	
• 5.2.1. Invalidez permanente por accidente del medio de transporte.....	<b>35.000 €</b>
• 5.2.2. Fallecimiento por accidente del medio de transporte ....	<b>35.000 €</b>

### 6) Responsabilidad civil

6.1. Responsabilidad civil privada.....	<b>60.000 €</b>
---	-----------------

## 10) Garantías de Derecho a compensación

### 10.1. Derecho a compensación (Art. 7. Rgto. (CE) 261/2004)

- 10.1.1. Para vuelos hasta 1.500 kilómetros ..... **260 €**
- 10.1.2. Para vuelos intracomunitarios de más de 1.500 kilómetros y para todos los demás vuelos de entre 1.500 y 3.500 kilómetros..... **410 €**
- 10.1.3. Para todos los vuelos no comprendidos en 10.1.1. o 10.1.2. .... **610 €**

## Los mejores servicios incluidos



## No olvides que...


- Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza.
- El ámbito geográfico de Europa incluye: Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez, Turquía y Jordania.
- Primas no válidas para viajes de crucero.
- Para que la garantía de Gastos de Anulación tenga validez, el seguro debe contratarse en el mismo día de la confirmación de la reserva o, como máximo, en los 7 días siguientes. De no ser así, las coberturas se iniciarán 3 días después de la fecha de contratación del seguro para cualquier causa de anulación salvo COVID-19 que será de 7 días.
- Coberturas garantizadas por Mana Underwriting, S.L.U. en nombre y por cuenta de White Horse Insurance Ireland dac.
- Precios válidos hasta el 30/09/2026.



El seguro que usted ha contratado se distribuye por la entidad aseguradora WHITE HORSE INSURANCE IRELAND DAC, a través de la agencia de suscripción Mana Underwriting, S.L.U., y bajo la mediación de INTERMUNDIAL XXI, S.L.U., correduría de seguros y reaseguros (R.M. de Madrid, HM 180.298, S 8ª, L0, F149, T11.482. C.I.F.- B-81577231. Autorizada R.D.G.S. y F.P nº J-1541 y RJ-0070. R.C. y capacidad financiera suficiente según RD-ley 3/2020). La actividad se realiza sin mantener vínculos contractuales y que supongan afectación con entidades aseguradoras, ofreciendo asesoramiento independiente, profesional e imparcial. Para realizar su asesoramiento, es obligatorio llevar a cabo un análisis objetivo. Sus datos personales se incluirán en los ficheros de propiedad de Intermundial XXI, S.L.U., cuya finalidad del tratamiento es la gestión de la póliza de seguros contratada y la gestión de siniestros derivados de la misma, legitimada en la ejecución del contrato, consentimiento y para el envío de comunicaciones comerciales si nos ha dado su consentimiento. Sus datos serán cedidos a WHITE HORSE INSURANCE IRELAND Dac., y a Mana Underwriting, S.L.U. que, como agencia de suscripción, y SERWISEGUR XXI CONSULTORES, S.L.U. como tramitadora de los siniestros, actúan como encargados del tratamiento. Tiene derecho a acceder, a rectificar, a limitar el tratamiento, a suprimir sus datos y a solicitar la portabilidad de sus datos dirigiéndose a InterMundial como responsable de los ficheros: C/ Irún, 7 – 28008 – Madrid, email: lopd@intermundial.com. Para más información puede consultar nuestra Política de Privacidad en: <https://www.intermundial.es/Política-de-privacidad>

© INTERMUNDIAL XXI S.L.U. Todos los derechos reservados

Una compañía de  ATLANTIGO



# Seguro Opcional Multidestinos

Precios por persona y viaje | Impuestos incluidos

## Seguro Opcional Multidestinos

	Europa	Mundo
Hasta 10 días	<b>27,18 €</b>	<b>47,44 €</b>
Hasta 15 días	<b>36,07 €</b>	<b>61,30 €</b>
Hasta 21 días	<b>43,08 €</b>	<b>73,21 €</b>
Hasta 31 días	<b>51,25 €</b>	<b>86,69 €</b>

Primas no válidas para viajes de crucero